

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Hellín (Albacete)

**Anuncio de 13/03/2024, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), sobre convocatoria para proveer dos puestos de policía del Cuerpo de Policía Local, de la plantilla de personal funcionario, por el sistema de concurso de movilidad. [2025/3]**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº 31 , de 13 de marzo de 2024, se ha publicado anuncio de la convocatoria para la provisión por el sistema de movilidad establecido en el artículo 22 de la Ley 8/2002 de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y artículo 88 y siguientes del D 110/2006, de 17 de octubre por el que se aprueba su reglamento, de dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, vacantes de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala básica, categoría de policía, subgrupo C1 según art. 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Los sucesivos anuncios referentes al desarrollo de esta convocatoria, de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín y su resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

Hellín, 13 de marzo de 2024

El Concejal de Servicios Generales y Personal  
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO